

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

El discurso de Castelar.

Cual si hubiesen caído sobre el partido liberal conservador todas las pirámides de Egipto, así los demócratas suponen maltratos a nuestros amigos por la oratoria del eminentísimo Castelar: ¿hemos de negar que es un atleta de la tribuna? No: para distinguirnos de nuestros adversarios somos en todo justos, Castelar vale mucho como orador, pero en política tiene una decadencia visible: ¿qué motor pone en juego el complicado mecanismo de su corazón lanzado por la pendiente del excepticismo?

Ayer dictador; hoy demócrata para poder de nuevo ejercer la dictadura, sus discursos son siempre iguales, en ellos se ve la inteligencia atrofiada para todo lo que no sean sus propios razonamientos, y seco el corazón para todo lo que no sean sus deseos. Castelar es un político impenitente, un doctrinario demócrata (que también la democracia tiene sus doctrinas) contumaz y a prueba de desengaños siempre dispuesto para falsar la filosofía de la historia y hasta para pervertir ésta trayendo a su caudal legítimo los apasionamientos de una crítica egoísta.

Cuando así discurre Castelar en contradicción consigo mismo, chocando con su historia gubernamental, solo le queda un mérito, el mérito de su lenguaje armónico, pero armónico permanente, armónico monótono que siempre es igual, siempre el mismo, las eternas palabras de sus discursos, la roca, la montaña, la mole, la gota, el arroyo, el torrente, la humanidad, el cosmos, la Biblia, el apocalipsis, el meloso cantar, el rayo, el trueno, la tormenta, la tempestad, las virginales selvas: ¿es con este vocabulario con el que se gobierna a las naciones?

De sus labios salen siempre como fantasmas medrosos las generaciones que pasaron, pueblos, naciones y guerreros, monarquías, instituciones y sacerdotes, los bosques druidas, los romanos y el Danubio, Roma con su fiera, con sus artistas, con sus matronas, Pérsia y Dario, Macedonia y Filipo, Alejandro, César, Aristóteles, Platon, Jenofonte, Tertuliano, San Agustín, Bruno, Campanella, Felipe II, Riego y Torrijos: la esplendorosa luz de su palabra no brilla sino arrebujando en concierto maravilloso por lo inverosímil, estas palabras fantasmagóricas que ciegan a la ignorancia, que sorprenden a la multitud, pero que nada dicen ante el frío análisis de la razón: nosotros creemos que Castelar no es tan malo como parece, porque si fuese lo que de sus palabras se desprende, había que decir que su conciencia era al mismo tiempo un mar muerto y agitado: luz y tinieblas.

No es con discursos como el último pronunciado en la Cámara,

como ha de debilitarse el Gobierno; á través del tejido vaporoso de sus bonitas palabras ¿quién no ve la pasión? ¿quién no siente el calor de la insana codicia con que de nuevo se quiere precipitar al país en las vías revolucionarias?

«Cuando leemos estos discursos y nos recordamos de la imprecación «¡Que Dios me perdone y la historia me olvide!» no podemos menos de repetir con el mas ilustre de los escritores contemporáneos: «Dios puede que lo perdone por lo infinito de su misericordia, pero la historia, que no tiene de infinito sino su justicia, ni le ha perdonado, ni podrá perdonarlo jamás.»

EL SALAMANDRA.

Este cañonero de guerra, sobre cuya estación en nuestro puerto tanto se viene hablando, se encuentra en perfectas condiciones sanitarias como puede comprenderse por los siguientes datos:

Saló de este puerto para Tánger el 2 del actual con objeto de ver si necesitaba de su servicio el ministro de España en el imperio marroquí, llegó a la costa de África, envió un bote a tierra con un oficio al señor ministro, y como nada ocurriera que exigiese su servicio en aquel puerto regresó inmediatamente a éste llegando a la una de la madrugada con la misma patente con que había salido.

Durante su travesía se había recibido la orden declarando comprometidas las procedencias de Marruecos; esto bastó para que el Director de Sanidad no le admitiese a libre plática y consultara con el Sr. Gobernador, el cual lo hizo a la vez a la Junta Provincial de Sanidad en la que expuesto lo ocurrido y manifestando el señor comandante de Marina no había enfermedad alguna en Tánger y que las condiciones del buque eran excelentes, se resolvió consultar al Gobierno y en vez de despedirlo a lazareto súcio, ponerlo en observación en punto aislado de la bahía, siguiendo la práctica de ocasiones análogas.

El Gobierno lo dejó al arbitrio de la Junta de Sanidad la cual reunida anteayer 9 y después de una detenida discusión acordó por mayoría que dicho buque hiciera cuarentena de observación permaneciendo 15 días aislado en nuestra bahía.

Esto es, cinco días más de lo que se impone en los lazaretos a los buques procedentes de puertos súcios, que se le provea de médico y cumplido el plazo de observación sea reconocido de nuevo, fumigándose al buque, equipaje y tripulantes.

Como se vé, el rigor de las precauciones ha llegado hasta una aplausible exageración que nunca será bastante agradecida por el pueblo de Cádiz cuya salud pública viene siendo en estos días objeto de toda clase de atenciones por parte de su dignísima autoridad.

MÚSICA PROGRESISTA.

El Orden Público, de Menorca, dice, a propósito de la llegada a Mahon, de la Srta. D.^a Magdalena Bonet, presidenta del Congreso femenino:

«Ignorábamos que hubiese llegado a esta ciudad dicha señora presidenta, y creemos que la propaganda que se anuncia, no dará aquí ningún resultado, de lo que nos alegramos.

Las señoras mahonesas no están para congresos, y entiéndase que al decir señoras, queremos decir las mujeres en general. Estas, afortunadamente, tienen sus reuniones en el hogar doméstico, en donde, á decir verdad, no les falta que hacer, cumpliendo á maravilla sus sagrados deberes.

Para congresos estamos! Aquí, gracias á Dios, la inmensa mayoría de señoras tienen todavía el buen gusto de hacer caleña durante las largas veladas de invierno y no necesitan de congresos para cumplir como buenas.»

Damos un aplauso á las señoras de Mahon.

Por lo demás, creemos que los congresos femeninos no deben llamarse congresos, sino en todo caso *congresas*.

AUDIENCIA.

Bajo la presidencia del Sr. Santa Olalla tuvo ayer lugar ante la primera sección de esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida por homicidio en José Bolaño, contra Antonio García Romero y José Vázquez Romero.

Hecho.

En la mañana del 4 de Marzo pasado, el interfecto y los procesados se hallaban bastante beodos en la cuadra grande de la Cárcel pública de esta ciudad, cuando el Bolaño cogiendo una baraja se puso á jugar al monte; hizo lo mismo el García Romero, pero como éste perdiera dinero, cogió dos piezas de á cinco céntimos de una canastilla que se hallaba al lado del Bolaño; éste le replicó por qué les cogía, y como ambos se trabasen de palabras, aquél le asió dos puñaladas, por lo que el García Romero, sacando una faca le dió un corte á su contrario en el pecho que le causó la muerte.

Por el secretario fué leído el extracto de la causa y las conclusiones escritas por el ministerio público y las defensas de los procesados.

El primero pedía para Antonio García Romero la pena de diez y siete años y cuatro meses de prisión temporal, y para José Vázquez Romero la de diez años de prisión mayor.

La defensa del primero, á cargo del Sr. Rubio y Sibello, pide en su escrito se le imponga á su defendido ocho años y un día de prisión mayor, y la del segundo, encomendada al Sr. Rodruejo, solicitaba la libre absolución, con todos los pronunciamientos favorables.

Prueba fiscal.

Pericial.

Acto seguido pasan los peritos don Manuel Benjumeda y D. Enrique Diaz Rocasfall.

Interrogados por ambas partes, declararon no notaron embriaguez en el interfecto.

Que la herida que recibió en el pecho el procesado era mortal de necesidad, pero que si no murió en el

acto fué efecto de que la sangre de la herida tuvo que atravesar el pulmón. No creen fuera posible que después de haber sido herido pudiera combatir.

Testifical.

Vicente Gomez, agente de orden público.

Dice que cuando fué á apaciguar el orden, no notó embriaguez en el muerto, y sí en el agresor.

No ha oído decir nada á los presos y sí que lucharon ambos con herramientas.

Abelardo García Navarro.

No notó embriaguez en ninguno de los dos, que vió al Vázquez con una navaja en la mano, pero bastante retirado del sitio y que no vió á los demás embriagados.

Dice que no se vendió en la cárcel aguardiente y sí que algunas veces entraba por el torno.

Añade, que vió á Bolaño caer con una navaja y que se decía había herido á otro con otra.

Documental.

Se dió lectura a las declaraciones de Alfonso Arcadio, Pedro Joaquín Pozas, José Pichardo, Manuel Bermudez, Manuel Gomez, Francisco Torres y el careo celebrado entre José Vázquez Romero y José Pichardo.

Prueba de la defensa.

Testifical.

Juan Gomez Márcos, procesado por hurto, se halla cumpliendo condena.

Dice que estaban en la mañana del 4 de Marzo bebiendo aguardiente en gran cantidad y después de borrachos se pusieron a jugar al monte, que se retiró el procesado y tiró la baraja, que luego cogió dos perros chicos de una canastilla y que el Bolaño discutió con él pegándole dos puñaladas, por lo que García Romero sacó la navaja y lo mató.

Añade que el dinero que había en la canastilla era de todos y que Bolaño tenía también derecho a él.

Asegura que hoy ya no se bebe aguardiente en la cárcel.

Salvador Vázquez, marinero, procesado por hurto, se está sustanciando su causa.

Dice que aquel día había mucha bebida y en cuanto al suceso, dice lo mismo que el anterior.

Que quien sacó primero arma, fué el muerto; que el aguardiente se vendía por el torno de la cárcel, y por último, añade que ambos estaban borrachos.

Preguntado por el señor fiscal contestó que todos tomaron parte en el juego, y dicho señor pide se tome nota de su declaración.

José Pozo y Antonio Cortés no pudieron ser citados, renunciando la defensa a ellos.

Francisco Perera Carrillo: ha estado procesado por hurto, habiendo cumplido ya su condena.

Esta declaración no tiene objeto sabiendo ya las anteriores, pero dice que aquel día se bebieron de 10 á 12 botellas de aguardiente.

José Fulgencio, tampoco pudo ser citado, pero renuncia la defensa.

Eduardo Herrera. Ha estado procesado por hurto, habiendo ya cumplido la pena de 125 pesetas de multa que le fué impuesta.

Este testigo presencié el hecho desde una ventana de la cuadra contigua y tampoco tiene objeto su declaración por ser igual á las anteriores.

Confesional.

Antonio García Romero. Relata el hecho tal como lo hemos consignado.

Dice que lo único que bebió fué cuartillo y medio de aguardiente.

El representante del ministerio público Sr. Estrada reformó sus conclusiones pidiendo para el García Romero la misma pena que para el

acto de indemnización y la libre absolución para el Vázquez Romero por no haber tomado parte directa ni indirectamente en el hecho, cuya opinión sostuvo en su breve pero elocuente discurso de acusación.

El Sr. Rubio acto seguido pronunció un largo, elocuente y sapientísimo discurso en defensa del acusado, en el que trató de probar al tribunal que su defendido había consumado el hecho en defensa propia, porque antes se vió acometido por el interfecto.

El Sr. Rodruejo no hizo más que manifestar su conformidad á la reforma hecha por el señor fiscal.

En la Sala 2.^a se vió ayer la causa segunda contra Juan Melero Campos por lesiones á Eduardo Díaz Castro.

Después de la lectura del extracto y de la prueba documental fueron examinados los testigos Josefa Díaz Mesaña, Francisco Roque Cármona, Antonio Caramé y Felipe Chacon en unión con los peritos D. Manuel Benjumeda, D. Eduardo Rey, don José M.^a Franco y D. José M.^a Rioseco.

La representación del ministerio público, que se hallaba desempeñada por el fiscal suplente Sr. Zurita, tuvo que reformar sus conclusiones escritas en las que solicitaba para el procesado la pena de 125 pesetas de multa, conmutándola por la libre absolución.

El doctor Sr. Lobaton, defensor del acusado, se conformó con la opinión fiscal.

LA LOTERIA.

Leemos en *El Día* del lunes: «A última hora, el tema favorito de todas las conversaciones, era lo ocurrido en el sorteo fundado en que no se ha encantado el séptimo millar.

No atinamos en qué se habrá fundado la junta para adoptar esta extraña resolución.

El art. 32 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1882 la faculta para resolver de plano cualquier incidente relativo á la celebración del sorteo, *procurando conciliar los intereses de la Administración y del público*.

Léjos de hacerse así y en perjuicio de los que habían resultado favorecidos, se anula el sorteo, cuando lo lógico era haber declarado válido el acto, devolviendo el importe de los billetes á los jugadores cuyos números no hubieran entrado en suerte.

De todas maneras, resulta evidenciado que por la dirección general se han infringido los artículos 38 al 55 de la Instrucción, y que cabe no pequeña parte de responsabilidad al fiscal del Tribunal de Cuentas llamado, por el ministerio de la ley, á intervenir las operaciones preliminares, y que ni se ha hecho el recuento de bolas, ni se ha llenado ninguna de las formalidades que previenen los capítulos 3.^o y 4.^o del título II de la repetida Instrucción.

UNA FORTUNA.

El opulentísimo norte-americano Mr. Vanderbilt ha hecho construir una especie de fortaleza para guardar sus tesoros que se evalúan en cerca de mil millones de francos en dinero y valores de todas especies, protegiéndolos, no solo contra los ladrones, sino contra riesgos de incendio. Los cimientos han sido abiertos en la roca; el muro de fachada tiene cinco pies de espesor y los de los costados y del fondo tres pies. Son de piedra y ladrillo y el armazón y los pilares de hierro, mármol y vidrio. La mampara que quedada enteramente excluida. La

gran caj, contruida á flor de la planta baja, mide 42 pies por 36, y es toda de hierro y acero. Sus cuatro puertas exteriores pesan cada una 8 200 libras, y están provistas de sistemas perfeccionados de cerraduras.

Esta caja está cubierta por un espeso muro de cal y canto y enteramente protegida contra el fuego, el agua y los ladrones. Los hombres armados que la custodian día y noche están sometidos á la mas estricta disciplina. De hora en hora son señalados sus movimientos por un reloj eléctrico en comunicacion por hilos eléctricos con la estacion central de policia y todas las estaciones telegráficas. La puerta principal solo puede abrirla Mr. Vanderbilt, único que tiene las llaves.

Un centenar de hombres, colocados en el interior del edificio y armados de ametralladoras, resistirian facilmente á una muchedumbre de 100 000 sitiadores, y para asaltar la caja se necesitaría emplear la artillería gruesa.

EL LEON DE ROSTOCK.

Un suscriptor de *El Imparcial* remite desde Bayreuth (Baviera) una carta en que narra los curiosos incidentes que han ocurrido con motivo de la caza de un leon en la comarca quizás mas culta y civilizada de Alemania, en cuyos campos, admirablemente labrados, no se han visto mas fieras que alguno que otro gato doméstico emancipado por sus aficiones de tigre.

Varios aldeanos que estaban ocupados en las faenas del campo cerca de Rostock llegaron á la ciudad desparovidos y jadeantes por el mucho miedo y demasado correr á consecuencia segun ellos dijeron, después que descansaron un poco, de haber visto un leon en los vecinos campos de Bostock.

Rieronse todos los que no habian visto el leon y sí oido á los medrosos campesinos, y salieron en busca de la fiera imaginaria pertrechados de fusiles, sables, puñales y cachillos, es decir, armados hasta los dientes.

A la hora ú hora media de haber salido el regimiento de caz dores, comenzaron á llegar tan aterrados como los aldeanos y sin arma ninguna, pues para correr mejor les tiraron en el camino.

El terror que se produjo con estas noticias en todo el pueblo fué tan grande que nadie se atrevia á asomarse á la ventana; alguno que otro de los expedicionarios aseguraba que no era uno sino 4 ó 5 los leones que se habian comido un gran número de personas, y hasta un aprendiz de Linneo, que en el pueblo gozaba injusta fama de loco, dijo que él siempre habia sostenido que en Alemania se criaban leones, y todos los vecinos de Bostock rectificaron su juicio sobre el naturalista, y le llamaron sabio.

Unos días anduvo el leon por aquellos alrededores, comiéndose tranquilamente cuantas vacas y carneros encontraba a su paso, hasta que fué interrumpido por una campaña del ejército alemán, enviada á expreso para acabar con el terrible animal.

Así lo hicieron, sabiéndose después que era un leon escapado de la jaula y estaba tan domesticado, que comía en la mano de su dueño, S. Windaner, quien al ver muerto á su queridoísimo leon lloró amargamente, diciendo que era un animal (el leon) incapaz de hacer daño á persona alguna.

Los habitantes de Bostock quedaron muy satisfechos al saber la muerte del leon, y volviendo sobre su acuerdo han decidido llamar loco otra vez al naturalista.

EL NUEVO BILLOIR.

Félix Mielle, el que asesinó a Lebon y arrojó al Sena hecho pedazos su cadáver, ha sido capturado.

Las circunstancias de su captura se parecen mucho á las de Troppman.

Mielle se refugió en Bar-sur-Aube, donde habia residido en otro tiempo, creyéndose al abrigo de todas las pesquisas.

Una de estas noches, dos gendarmes que acababan de tener noticia del crimen y que habian recibido como todos las señas del asesino, encontraron á un individuo que al

verles, vaciló y cambió de camino.

Esto excitó las sospechas de los gendarmes, que habian dado con el asesino.

Encuanto Mielle vió que le observaban, echó á correr en direccion al Aube, no deteniéndose por mas que los gendarmes le daban el salto!

Loco de terror se precipitó en el rio, esperando ganar la orilla opuesta, pero le pescaron y condujeron á la cárcel, donde no tardó en quedar establecida su identidad.

Mielle habia encontrado trabajo en casa de un rico labrador que le daba la manutencion y dos francos 50 céntimos de jornal, y como no leia periódicos, ignoraba que hubiese sido descubierto el cadáver de Lebon en el fondo del Sena, y que se le buscaba por todas partes. Vivía, pues, muy tranquilo cuando el tropiezo con los gendarmes y su falta de serenidad lo perdió.

Mielle, la *grosse Nana*, segun su nombre de guerra, niega enérgicamente ser autor ó participe en el crimen; pero las pruebas son abrumadoras y no tendrá mas remedio que confesar de plano, esperándose que haga revelaciones muy curiosas no sólo sobre su propio crimen, sino sobre otros varios de los que debe tener conocimiento.

Cortes.

Sesion del 8 de Julio de 1884.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Se abre la sesion á las dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Daban dirige una pregunta relativa á la perforacion del Pirineo por un túnel internacional en el ferrocarril de Canfranc, y combate la apertura del túnel, porque facilitaria una invasion extranjera.

El Sr. Ministro de la Guerra: No puede hacer este Gobierno otra cosa en el asunto que cumplir la ley que ya estaba aprobada, y por tanto, no le alcanza ninguna responsabilidad.

El señor ministro de Estado pronuncia algunas palabras en el mismo sentido, añadiendo que cuando se discutió ampliamente esta cuestion, el acuerdo fué en favor de la línea de Canfranc, despues de haber oido distintos pareceres, y teniendo á la vista numerosos informes facultativos.

Tiene, además, la ventaja el túnel de que se trata, de ser verdaderamente internacional, puesto que cada una de sus bocas corresponde á distinta nacion, y los que se proponian en otros trazados estaban dentro de España ó de Francia, constituyendo así un peligro para la otra nacion.

Rectifican los Sres. Daban y ministro de Estado, haciendo el último la afirmacion de que las provincias limítrofes á los Pirineos han abierto, con el nombre de carreteras provinciales y aun de caminos vecinales, vías atentatorias á la defensa del territorio nacional.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

El Sr. García San Miguel: Segun cartas que he recibido de Valencia, por aquel litoral se hace constante contrabando, y si esto es grave siempre, lo es mucho mas en las actuales circunstancias por la cuestion de cólera, y desearia dijese el Gobierno si está dispuesto á reprimir el fraude.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que se enterará de lo ocurrido, y si los hechos son ciertos les pondrá el oportuno correctivo.

El señor marqués de la Vega de Armijo presenta documentos.

El Sr. Bofill pronuncia algunas palabras acerca del ferro-carril de Canfranc, recogiendo alusiones del Sr. Daban.

El Sr. Baseiga: Reconociendo la competencia del Consejo de Sanidad creo, y es una opinion particular, que las medidas adoptadas para evitar la propagacion del cólera son insuficientes, y mucho mas dadas las malas condiciones de los lazaretos.

El señor ministro de la Gobernacion: No tiene nada de particular que los lazaretos se hayan inaugurado en malas condiciones por haberse presentado la epidemia inopinadamente.

El Gobierno está resuelto á adoptar las medidas de precaucion mas

enérgicas, siquiera algunos la combatan, pues basta que sobre su eficacia existan dudas para que el ministro de la Gobernacion, campeón ardiente de la salud pública, se decida á extremar esas medidas (Buen, bien.)

El Sr. Baseiga añade que sin abandonar esas medidas conviene adoptar otras, haciendo desaparecer los focos de infeccion de Madrid. Ni el Hospital militar, ni las casas de dormir, ni el servicio de alcantarillado se hallan en buenas condiciones.

El señor ministro de la Gobernacion cree preferentes las medidas encaminadas á prevenir la invasion sin perjuicio de mejorar las condiciones higiénicas. El crecimiento del cólera en Tolon y Marsella acusa una progresion rapidísima y desconsoladora, y el Gobierno se ha prevenido con tiempo, extremando los rigores en bien de la salud.

Rectifican ambos señores. El señor ministro de la Guerra: Me interesa hacer constar, contestando al Sr. Portuondo, que yo no he pensado en descuartizar al ejército como aseguraba S. S.

No he dicho que el ejército no desee mejorar sus haberes; lo que he sostenido es que no conviene hacer determinados ofrecimientos, recordando lo ocurrido con los batallones de paisanos reclutados durante la república.

El Sr. Portuondo rectifica, restableciendo algunos de los conceptos que emitió en su discurso del día 4 del actual.

S. S. es un general muy ilustre; pero montado á la antigua, cuyos principios pugnan con los seguidos por los generales á la moderna.

Todo lo que se propuso el señor general Lopez Dominguez en la época que se halló al frente del ministerio de la Guerra, fué coocer al mayor número posible de militares que se hallaban de reemplazo, y por eso yo le felicité sincera y desinteresadamente.

Correo general.

Madrid 9 de Julio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos declarando jubilando á D. Domingo Leon y Falcon, ministro del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar á D. Juan Miguel Ortiz; nombrando subintendente de la tenencia general de dicha isla á D. Francisco Beramendi; concediendo los honores de jefe superior de administracion á D. José Diaz, secretario del Tribunal referido, y declarando cesante por reforma á D. Evaristo del Valle, magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico.

Guerra.—Circular dictando disposiciones para la resolucion de las instancias en solicitud de enganche, reenganche y continuacion en el servicio militar.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de sus pension del alcalde y cinco concejales del ayuntamiento del Palpin.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificacion de los montes públicos de la provincia de Barcelona.

—Hoy hace un mes que se declaró el cólera en Tolon.

—El contador de navío, D Cádiz Lango de Lanzos, ha sido nombrado de real orden para continuar la publicación de la *Legislacion marítima de España*.

—Se ha encargado de la tenencia de alcaldía de Palacio el Sr. D. Francisco Moran.

—Ha pasado por Irún sin novedad la infanta D.ª Paz con su augusto esposo é hijo.

—La sala de lo criminal de la audiencia de Valencia ha condenado á D. Ramon Fambuena, redactor del *Mercantil Valenciano*, á la pena de ocho años y un día de prision mayor, accesorias y costas, por la publicacion de un artículo tomado del *Progreso* de Madrid.

—Desde el día 1.º de Agosto próximo los jefes y oficiales de administracion y sanidad militar vestirán de uniforme para todos los actos del servicio.

Con este objeto ha sido aprobado un modelo de guerrera, prenda que resulta muy cómoda y elegante; ésta con pantalón negro sin franja, constituirá el traje de diario para aquellos actos de servicio.

—Los diputados de la union re-

publicana se abstendrán probablemente en la votacion del Mensaje.

—El director general de Rentas, Sr. Vicuña, ha presidido hoy el acto del sorteo de la lotería nacional.

—La prensa imparcial como la opinion pública en todos sus matices elogiaba anoche las firmes declaraciones del ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, manteniendo el rigor de sus medidas sanitarias.

Seccion local y general.

Femérides de hoy.
1519. Hernan Cortés quema la escuadra en Veracruz.

1539. Muere D. Fernando Colon, hijo del gran almirante, y lega á la ciudad de Sevilla la famosa Biblioteca que lleva su apellido.

1561. Nace en Córdoba el poeta D. Luis de Góngora.

1603. A instancia de Felipe III el Papa Clemente VII instituye la dignidad de Patriarca de las Indias.

1770. Por real orden de este día y á instancia del príncipe de Esquilache se prohíbe el uso de los sombreros chambergos, mandándose usar de tres picos, á excepcion de los clérigos, que habian de llevar las alas levantadas y sujetas á los costados.

Este es el origen de los sombreros de canoa, que desde entonces usan los eclesiásticos en España.

1811. Continuando el bombardeo de Cádiz por los franceses, y estando la Catedral al alcance de las bombas enemigas, el guardián de Capuchinos ofrece su iglesia al cambio eclesiástico, siendo admitida la oferta.

1814. Asalto de Valencia (América) por las tropas españolas.

1819. Declárase en San Fernando la fiebre amarilla, y el Gobernador de Cádiz no toma providencia alguna, atribuyendo los partes facultativos á intrigas revolucionarias.

Señalamientos.—En la seccion segunda de esta Audiencia se han acordado los siguientes de juicio oral:

Día 11.—Lesiones.—Bernardo Hidalgo Brenes.—Abogado, Sr. Arcimís.—Procurador, Sr. Vergara.

Día 12.—Hurto.—Manuel García Mesa.—Abogado, Sr. Lobaton.—Procurador, Sr. García.

Día 13.—Hurto.—Rafael Benitez.—Abogado, Sr. Giron.—Procurador, Sr. Yanguas.

Día 14.—Estafa.—Reyes Garrido Gonzalez.—Abogado, Sr. Rubio y Sibello.—Procurador, Sr. Galluzzo.

Día 18.—Estafa.—Juan Asencio Fernandez.—Abogado, Sr. Calderon.—Procurador, Sr. Melendez.

Día 21.—Estafa.—Abogado, señor Vega.—Procurador, Sr. Escassi.

Día 22.—Lesiones.—Severino Fernandez Vendoiro.—Abogado, señor Camacho.—Procurador, señor Orduña.

Adelante.—Muy en breve quedarán establecidos en las factos rías militares unos cilindros inventados por el oficial de administracion militar, D. Federico Vassallo, que sirven para afinar, cortar y pesar el pan de un solo acto.

Novillada.—El día 14 tendrá lugar una corrida de cuatro novillos, que serán lidiados por varios empleados de Hacienda. Presidirán el señor Delegado, el Interventor y administradores de Impuestos y Contribuciones y las hijas de algunos de estos señores.

Indicacion.—Si el mal olor es perjudicial para la salud, se su plica se evite el que hay frente á los almacenes de Estanadas, donde diariamente están juntos diez ó doce carros, obligando á la acumulacion de inmundicias á cerrar la ventana de la oficina.

Policia urbana.—A pesar de haber desaparecido el urinario de la plaza de San Felipe, algunos transeúntes no han perdido aun la querenza del sitio, y esto produce á los vecinos fea vista y olor desagradable. Bueno será se evite.

Casetas.—Hé aquí el orden en que estarán colocadas las casetas en la Velada de Nuestra Señora de los Angeles: Facultad de Medicina, Audiencia, Sr. Alcalde, Comandancia de Ma-

rina, Gobernador militar (dos casillas) Excmo. Ayuntamiento, Gobernador civil (dos casillas), Excmo. Diputacion provincial, D. José del Toro, Sres. Jueces de primeras instancias y Academia libre de Pinturas.

Café.—Se ha empezado á instalar en las Delicias el que todos los años es el favorito de todos nuestros convecinos y de los numerosos forasteros que nos visitan durante la popular Velada de los Angeles.

El señor Navaira, propietario del expresado café, se propone inaugurar el próximo día 20.

Regreso.—Lo ha efectuado á Sevilla de los baños de Lanjaron y Granada, el Excmo. señor don Camilo Polavieja, capitán general de este distrito.

Toma de posesion.—Con la solemnidad acostumbrada se verificó ayer á la hora que estaba anunciada la toma de posesion de la silla episcopal por el Ilmo. Sr. D. Francisco García Camero, en nombre del Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valera, Obispo de esta diócesis.

Asistieron al acto el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, el Sr. Delegado de Hacienda, una comision del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los señores Lerdo de Tejada, García Gutierrez é Hidalgo, y otra de la Excmo. Diputacion provincial, representada por el Excmo. Sr. D. Fernando García de Arboleya y su hijo D. Arturo.

Respuesta.—El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama gratulatorio:

«Lisboa 9 á las 11 y 10 minutos. Ministro Mexico en España Gobernador civil Cádiz.

Expresa su gratitud por afectuosas frases del telegrama expedido desde vapor mexicano. Ruega transmita prensa Cádiz. Agradecimiento Mexico y personal.—*Corona.*»

Comision.—Ayer pasó una de la Academia Literaria, compuesta por los Sres. D. José Serrano Perez y D. Francisco Jimenez, para entregar á éste su título de honorario.

Visita.—Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del notable artista Sr. Vallés, director de la distinguida compañía cómica-franca que actúa en el Principal.

Agradecemos á los señores Vallés y Lujan su atencion con la prensa.

Casa de Matanza.—Ayer tuvimos ocasion de visitar la Casa de Matanza, y en verdad que nos sorprendió el perfecto estado higiénico del Establecimiento, en el que nada hay que pedir, llegando al cielo de su digno alcalde Sr. Orga á exigir de los dependientes una pulcritud que acaso y sin acaso no tenga ningun otro matadero de España.

Felicitemos á la Comision municipal del Matadero por el brillante estado de esta dependencia, y muy especialmente á su presidente el celoso teniente de alcalde Sr. Torre, siempre dispuesto á todo lo que redunde en beneficio del público.

Campamento.—Por el Gobierno militar han sido cedidas, á peticion del Sr. Gobernador civil para establecer un campamento en La Línea, varias tiendas de campaña de las del servicio de nuestra guarnicion.

Felicidades.—La sociedad gaditana está de enhorabuena con la noticia de que el capitán general de Andalucí, Sr. Polavieja, vendrá á pasar entre nosotros la temporada veraniega, pues á los esfuerzos de nuestro distinguido comandante general señor Rodriguez Arias, por animar á las polijas gaditanas con bailes y reuniones, se unirán los de su amigo, que en Sevilla tiene bien acreditada su galantería.

Residirá en la comandancia general, que, en obsequio á su ilustre huésped, citará con frecuencia á sus salones á las bellas niñas y elegantes damas, que tanta animacion les prestan con sus encantos.

Comprendemos que los sevillanos nos envidien.

Nra. Sra. de la Salta.—La Sagrada Congregacion de Rito ha ordenado se celebre con gran pompa en todo el orbe católico la fiesta de Nuestra Señora de la Salta.

ta. Su Santidad se ha dignado conceder un Jubileo para cuando se celebre esta fiesta, que ganarán cuantos acudan en peregrinación en Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, al Santuario de la Saleta, con cuyo motivo la Asociación de la Virgen, bajo esta advocación, establecida en la iglesia de Santo Domingo, dará mayor esplendor á la novena que le consagra anualmente en el mes de Setiembre, trigésimo octavo año de su aparición.

Principal.—La pasada noche, en que la excelente compañía que actúa en dicho coliseo nos ofreció la segunda función, aplaudió bastantela concurrencia al Sr. Vallés y á los demás artistas que tomaron parte en la interpretación de la estrenada comedia *La prima donna*.

La revista *Vivitos y coleando* agradó mas, si cabe, que en su primera audición.

El coro de Licenciados mereció, como la primera vez, los honores de la repetición.

Las decoraciones continúan agradando.

Vapor.—Para el servicio de la Sanidad de este puerto ha sido facilitado por las obras del puerto el bote de vapor que tenia para su uso.

Ya en muchas ocasiones habíamos pedido que la Sanidad tuviera un buque digno de su importancia y del mucho servicio que tiene que realizar para cumplir dignamente su cometido.

Sucesos locales.—Detenido á las once de la noche un joven de 15 años por haberle dado á otro de su edad, una bofetada, promoviendo el escándalo consiguiente, ocupándole al detenido 434 reales.

Detenido á las diez y media de la misma noche un individuo, por haber promovido un fuerte escándalo en la tienda de vinos, calle Soprano número 6, por ser forastero, indocumentado, sin domicilio en esta ciudad y haber hecho de gasto en la espresada tienda, diez reales y medio y no tener para satisfacerlos.

Parte de que los vecinos de la casa número 24, calle de la Portería de Capuchinos, no ponen luz ni cierran la puerta de la calle en toda la noche, habiendo dado parte de dicha casa varias veces por la misma falta.

Detenidos á la una de tarde de ayer dos jóvenes de 15 años de edad, por haber promovido un fuerte escándalo en el muelle de la puerta del mar, pegándose ambos, siendo curado uno de ellos en el hospital de San Juan de Dios, de un bocado debajo de la tetilla derecha, que le causó el otro.

A las ocho de la noche fué curado en el hospital de San Juan de Dios una niña, de una herida en la ceja izquierda, leve, que se la causó otra de su edad jugando en su casa, Catedral Vieja número 1.

Parte de que a las seis de la mañana de ayer se presentó un dependiente de la tienda vinos Las Columnas, calle de Hospital de Mujeres esquina a la del Herrador, manifestando que con objeto de cobrar 28 cuartos que habian hecho de gasto tres individuos, lo sacaron con engaño del referido establecimiento, y una vez en la calle, fué acometido por éstos, causándole un bulto en la cabeza con una llave que llevaba uno de ellos, y haciéndole pedazos la camisa, cuyos individuos fueron cogidos en el Campo del Sur, manifestando éstos haber sido maltratados por el primero, resultando uno con una contusion en el codo del brazo izquierdo y otro con otra contusion en la rodilla de la pierna izquierda, los que fueron curados en la casa de socorros, calle de Rosario Cepeda y despues se fueron los tres a su casa calle de Benjumeda 35.

Detenido a las dos de la tarde de ayer un individuo por haber promovido un fuerte escándalo en la plaza de la Constitución, con otro que fué curado en la casa de socorros, calle de Rosario Cepeda, de un bocado en el brazo derecho, que se la causó el primero.

A las cinco de la tarde fueron curados en el hospital de San Juan de Dios, un niño de una herida en la pierna izquierda, que dijo se la causó

en su misma casa, calle de San Antonio Abad número 5, y una niña de tres años, con una contusion en la cabeza, que habita en la calle de la Pelota número 3.

De catorce infracciones a las ordenanzas municipales, entre éstas de haber recogido cuatro pesas, dos antiguas y dos modernas, faltas.

Sébase.—Desde el 15 del corriente las sesiones de juicio oral comenzarán en la Audiencia a las ocho de la mañana.

Obras.—Para fines del corriente mes estarán terminadas las obras de reparación del camino de la ronda y arrecifeado del paseo de las Delicias hasta el de la Alameda.

Constitucion.—A las dos de la tarde de mañana se constituirá en el despacho de la alcaldía, el tribunal de subasta para la celebración del acto del remate de material menudo necesario para las obras del empedrado por el presente año económico.

PERSONAJES.

Dos autores silbados se pasean juntos por las Delicias para distraer su melancolía.

—¡Mira que es triste mi suertel —dice uno de ellos.—No tengo un cuarto y sin embargo me he pasado la vida haciendo piezas.

—¿Y qué diré yo?—contestó el otro.—Mira si tendré piezas, que las tengo hasta en los pantalones...

Fragmento de un diálogo:

—...No es posible que haya dicho eso!

—¡Yo le aseguro á V. que lo ha dicho!

—¡Pues yo digo que no! (exaltándose.) Vamos á ver, estaba usted allí cuando lo dijo:

—No, señor, no estaba; pero...

—Pues bien, yo estaba... cuando no lo dijo.

En un restaurant:

—¡Mozo! En la sopa hay una mosca.

—Perdone V., señor; se ha empuñado el amo en que se quiten hoy las telarañas y no es extraño... pero las volveremos a colocar.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el aceite de hígado de bacalao puro. Esta «Emulsion» es muy agradable al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario como reconstituyente del organismo.

El Aceite de hígado de bacalao preparado por Lanman y Kemp, y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de brañeros mecánicos, don Juan Fondaveila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta población un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondaveila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le ha movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta población.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendación para su nombre en un país donde es tan conocido. Así pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaros n.º 3, primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Por la temporada de verano ó el tiempo que se desee, se arrienda en la villa de Bornos y en punto centrico de la población, una casa con bastantes habitaciones, para contener una familia ó dos, con dos salas á la calle, un gran corredor, una extensa cocina con su gran despensa, y su pozo en la misma, teniendo además lavadero con agua al pie, cuadro, un gran patio y corral, y además cuatro graneros con puerta á la misma calle y cuantas comodidades puedan desearse.

Darán razon en la misma casa, calle Castillo y Carcel; y en Gádiz, en el Meson Neevo.

Hielo de calidad in-

MEJORABLE.—En el despacho de la acreditada fábrica *La Inglesa*, Sevilla, calle Baluarte, frente al reino, se expende al

precio de **UN REAL EL KILO.** Para cantidades mayores de 50 kilos á precios convencionales. Se sirven pedidos para fuera de la población.

La dueñade un par- tido de casa situada calle de Cervantes, número 14, solicita en clase de huéspedes señoras y caballeros que vengas á esta ciudad, bien sea para tomar los baños ó con otro cualquier objeto, siendo con las habitaciones amuebladas de un todo, comprometiéndose tambien á servirles y hacerles la comida, todo con esmero y con la mayor equidad y decencia inmejorables.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones. Pereda.—Los Hombres de pró. Llofrin.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente. Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Mathey. La virgen viuda. Cuartero.—Tablas taquimétricas. Pedregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados. Hidalgo.—Tratado de equitación. Cuaderno 41.—España artística y monumental. **37, Duque de Tetuan, 37.**

Seccion religiosa.

SANTO DEHOY.—S. Pio I, p. y mr., y Sta. Verónica de Julianis, vg.

SANTO DE MAÑANA. S. Juan Gualberto, ab. y fr.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Francisco.

MAÑANA—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra del Rosario. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario continúan los ejercicios de los Quince S bades en honra de la Santísima Virgen, á las ocho de la mañana. Hay concedida indulgencia plenaria.

—En el Oratorio de San Felipe Neri, dió principio el día 8 del corriente á las ocho y media de la mañana una devota novena á Nuestra Señora del Carmen.

—En la capilla de la Divina Pastora dará principio el día 12 del corriente despues del toque de Oraciones, una devota novena á Nuestra Señora del Carmen, concluyendo con Salve, Letanías y coplas.

—Hospital del Carmen.—A mayor gloria de Dios, honor de su Santísima Madre y Señora Nuestra la siempre Virgen María del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mujeres una devota y solemne novena, que dió principio el día 8 á las seis de la tarde del corriente Julio. El día 16, en que la Iglesia celebra la solemne conmemoración de Nuestra Señora, será la principal función á las diez de la mañana; y el 17, á dicha hora, celebrará la su a la Academia de niñas fundada por D.ª Maria Ana de Artea, siendo el orador en estas dos funciones como todas las tardes de la novena, monseñor Francisco de A. Medina presbitero, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y misionero apostólico. Autorizará estos religiosos actos la adorable presencia de Nuestro Señor Jesucristo Sacramento.

Nota. Las personas devotas de la Santísima Virgen que gusten contribuir con sus limosnas para estos cu tos á la Divina Señora, podrán entregarlas al padre capellan.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 10 de Julio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Antonio Vidal A'ouso.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, sexto capitán de Alava. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. G. Mayor, Alfonso Marquez

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Existencia de presos en la Prevención civil. 9
En la Cárcel. 119
Existencia de reses en la Dehesa de Alandía. 82
Jornales devengados ayer en las servicios municipales.

En el matadero. 33
En el empedrado. 13
En madronas. 2
En el camino de la Ronda. 15
En jardines paseos. 78
En el Cementerio. 8
Asilados en el Asilo Gaditano. 114
Cementerio

Cadáveres sepultados ayer 8

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 10 de Julio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

3 Carnero á 1'00 ptas. céntis con 50 ks.	
0 Toros... 0'00	
7 Bueyes... 1'56	
5 Vacas... 1'56	
2 Novillos... 1'56	
0 Uterros... 0'00	
1 Erales... 1'56	
3 Añojos... 1'56	
7 Terneras... 1'76	
0 Cerdos... 0'00	
Suma total de kilos 3.270 0/10	3210 0/10

seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 9.—Trigos fuertes del país,

de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarrazonas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuces, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NO bonancible, despejado. Mediodía: NO, idem, idem. Al Ocaso: NO, idem, idem. **Barómetro: 770. Termómetro: 24.**

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 50 y pónese á las 7 y 20 Sale la luna á las 9 y 9 la n. Pónese á las 7 y 46 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 3 y 48 de la m. Bajamar, á las 9 y 57 de la m. Pleamar, á las 4 y 6 de la t. Bajamar, á las 10 y 14 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Santander, vapor-correo español Ciudad de Santander, capitán Cimiano, con carga general.

De Sevilla, vapor español Segovia, capitán Heredia, con carga general. De Málaga vapor español Victoria, capitán Menéndez, con carga general.

De Sevilla, vapor español Triana, capitán Zarraga, con carga general. De Sevilla, vapor español Amparo, capitán Millán, con carga general.

BUQUES SALIDOS. Para la mar, vapor español de guerra Liniers, su comandante Moreno, con su equipo.

Para Las Palmas y Anti las, vapor español Herrera, capitán Pensol, con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Algeciras, vapor español Pablo, capitán Longinos, con carga general. **Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Garmón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español *Triana*,

su capitán D. Juan M. Zarraga, saldrá el viernes 11 de Julio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoría calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca. **Para Havre y Hamburgo El vapor Montañés** saldrá el sábado 12 de Julio. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Compañía Española de Navegación «La Flecha».—El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español *Guindos*,

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sanfuegos, admitiendo carga y pasajeros. **Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Havre y Hamburgo El vapor Montañés** saldrá fijamente el jueves 17 de Julio.

Este buque admite carga á flete corrido por los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega. **Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Burdeos y Liverpool. El vapor Miguel Saenz** saldrá positivamente el martes 22 de Julio.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal. **Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.**

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. **El vapor español Victoria,**

su capitán D. D. Menéndez, saldrá el viernes 11 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. **Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.**

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. **El vapor español Segovia,**

su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 11 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros. **Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.**

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor *Juan Cunningham* saldrá el domingo 13 de Julio. Admite carga y pasajeros. **Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.**

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. **El vapor español García de Vinuesa,**

su capitán D. J. H. Rubio, saldrá el martes 15 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. **Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegación é Industria. El vapor América,**

su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canarias con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 17 de Julio, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. **Consignatarios, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp.**

VAPOR «EMILIA», Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. **Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.** HOY. 6'30 de la mañana. 11'30 de la mañana. 12'30 de la tarde. 2 de la tarde. 3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

MANANA. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. **Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz.** 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

za capitán D. J. H. Rubio, saldrá el martes 15 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. **Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegación é Industria. El vapor América,**

su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canarias con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 17 de Julio, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. **Consignatarios, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp.**

VAPOR «EMILIA», Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. **Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.** HOY. 6'30 de la mañana. 11'30 de la mañana. 12'30 de la tarde. 2 de la tarde. 3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

MANANA. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. **Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz.** 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

LA UNION Y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Assegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas. **Los seguros marítimos** sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados. **Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24**

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy por la Compañía cómica-lírico-dramática que dirigen los señores Vallés y Lujan. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia en dos actos y en prosa. *Los pavos reales*. 3.º La zarzuela en un acto y en verso. *Dar la castaña*. Entrada principal, 4 rs. Al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 9 de Julio. En el Congreso, Moret ha abogado por la union de los liberales monárquicos. Sagasta ha pronunciado un intencionado discurso contra los conservadores, procurando poner en contradicción á Pidal y Cánovas. Hizo un llamamiento á las fuerzas liberales considerando auxiliares á las democráticas. Le ha contestado Cánovas con mucha habilidad, siguiendo energicas rectificaciones de Sagasta. La contestacion al Mensaje se ha aprobado por 288 votos contra 64. El cólera se ha presentado en el ducado de Baden. Madrid 10 de Julio.

Mañana se celebrará el banquete en honor de Lopez Dominguez. Un incendio iniciado anoche redujo á cenizas gran parte de la riqueza existente en la Armería real. La prensa italiana combate el discurso de Pidal. Aumenta considerablemente la intensidad del cólera en Marsella. Se han leído en el Congreso los proyectos de autorizacion para plantear las reformas ultramarinas. **Servicio de Bolsa.** 4 por 100 renta perpétua. 57'65 4 por 100 amortizable. 72'10 Cubanos. 87'40

COTIZACIONES DE LA BOLSA.

MADRID 10. PARIS 8. 4 por 100 per. 57'65 3 p.º fran. 76'05 4 por 100 am. 72'10 4 1/2 p.º 105'80 Cuba. 86'40 Cons. íngl. 99'15/16

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



LA RIOJANA

Gran fabrica de chocolates a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA.

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ.

Sacramento y Torre, número 32, Comestibles.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligó a establecer, además de la casa principal de Malaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, cortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros exquisitos chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas inmediatos de la Península, nos hacen contar con 3,000 depositos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente se fabricamos.

Debemos hacer constar que si nosotros apreciamos chocolates por su gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Malaga, en cuyo punto está fundada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta ahora.

En sólo la única clase que merece la mayor aceptación, por ser superior, en mezcla, y estar tostada y molida con nuevos aparatos, que evitan el vapor.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las buenas establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algún establecimiento, á los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. libr.

No equivocar la casa:

Sacramento y Torre, 32, Comestibles.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montero, 8

MADRID

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.—Cádiz.

Habiéndose trasladado á este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, y estando antes en las calles Baturoe y Va verde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, los melancos, lamparas de varios tamaños y sistemas; pajaros cantos s con y sin jaulas; cocinas económicas desde 120 á 1800 rs.; mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

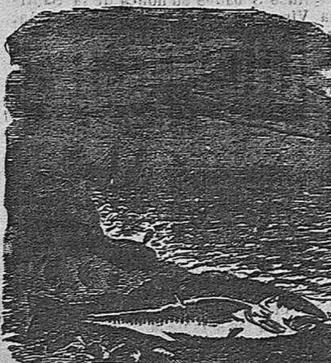
Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recostada por los médicos; es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrimigos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ACEITE PURO de HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y KEMP. Frasco é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA
JABON de IXORA
ESENCIA de IXORA
AGUA de Tocador. de IXORA
POMADA de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz. . de IXORA
COSMETICO de IXORA
VINAGRE de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

CURACION SIN OPERAR
MATRIZ
Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON.—Frasco, 24 rs. Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohibido en absoluto todas las operaciones, y a 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.
Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Geb.neta médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrall. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	» » 7 » 27	
	CADIZ	» » 10 » 30	
	SANTANDER	» » 21	
	CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga: éste corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Caballo, Sabanailla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Garán datos etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL.
El vapor

Isla de Panay,

de 4.500 toneladas, capitán don Juan Bautista Bollegui, saldrá de CADIZ para LIVERPOOL el 12 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Fletes corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como para N. Y. YORK en combinación con «The National Line» y para BOSTON con «The Warren Line».
Seguros.—La Compañía facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino.
Consignatarios en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Agente especial para el tráfico de Liverpool D. Enrique Mac-Pherson, Cádiz y Jerez.

Compañía Trasatlántica.

VAPOR-CORREO A FILIPINAS.
Servicio mensual DE BARCELONA A MANILA con escala en Port-Said, Suez, Adem, Punta de Giles y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio	de 1884
Cartagena	» 25 » »	
Valencia	» 26 » »	
Barcelona	» 1.º de Agosto.	

Reina Mercedes,

capitán don José M. San Pedro.—Admite carga y pasajeros para los citados puertos. También admite carga para Cebu é Iloilo, con trasbordo en Manila.
Importante.—Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año.
Instalaciones de lujo.—Visiten con la debida anticipación la Compañía para instalaciones de lujo á precios convencionales.
Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

CAFÉ,
CONFITERIA Y RESTAURANT
DEL CORREO,
ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,
CÁDIZ
Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y per cubierto.
Esquisito menudo los domingos y dias festivos.
—Helados y Frios.—
Todo sirve á domicilio.
Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo.

VINOS, ESPIRITUS Y FRUTOS DEL PAIS

C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE.
VALDEPENAS.
Premiado en la Exposición de Paris de 1878.
Vinos superiores de 14 á 20 reales arroba y 32 cuartillo, ó sean 16 litros.
Aguas con 12 botellas, ó 50 á 60 reales.
Aguardiente de 35 granos de 56 á 65 reales arroba de 32 cuartillos.
Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de letras.
Se remiten notas de precios á quienes las solicitan.

POMADA para la regeneración del color primitivo del cabello blanco sin el auxilio del tinte.—Esta pomada, es tambien la única reconocida y aprobada por varios miembros de la Facultad de Paris por su flexibilidad; previene igualmente el que vuelva la caspa y cualquiera otra afección del cutis capiloso; el modo de emplearla no es otro que el de la pomada común y puede aplazarse cualquier otro cuerpo grasoso para la cabeza.
Es particularmente y sobre todo un regenerador y no un tinte; no obra sino lenta y progresivamente con la naturaleza misma, y el color primitivo del cabello no vuelve masiado pronto que produce el tinte.
Debe emplearse metódicamente, una pomada, comenzando un dia sí y otro no, y después según lo exija el cabello, teniendo mucho cuidado de esjarcir en la raíz para que alcance el cutis capiloso, cuya caspa hace desaparecer, y de cepillarse la cabeza con un cepillo algo duro para que el pelo se embosa igualmente por todas partes.
Perfumerías de Rey, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.